Fecha última modificación: 14/10/2026 12:24:42 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dictamen de Factibilidad por Ampliación de Ruta	Dictamen de factibilidad por ampliación de ruta
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-002
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la elaboración del dictamen técnico para determinar la factibilidad de la ampliación de ruta.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada busque la ampliación de ruta
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Dictamen de factibilidad para ampliación de ruta.	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
Por ampliación dentro del límite del centro de población, por cada 1 metro lineal: 0.15 UMAS Por ampliación fuera del límite del centro de población, por cada 1 metro lineal: 0.25 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.m x 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte
Del Estado de Baja California
, ART.Artículo 152, fracción II y 177, fracción II, Estatal

ESCENARIOS

Permisionarios y concesionarios del servicio público de transporte

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Acta constitutiva de la persona moral	NO
Instrumento notarial de donde se desprendan las facultades de su representante legal.	NO
Constancia de situación fiscal del SAT, con vigencia del año fiscal en curso	NO
Presentar en archivo digital trazo de recorrido en formato KMZ	NO
Presentar escrito libre que contenga la descripción del recorrido de modificación y/o ampliación de ruta (en sentido ida y regreso)	NO
Presentar escrito libre qUe contenga la relación y cantidad de unidades consideradas	NO
Original y copia del comprobante de pago de derechos por el trámite solicitado	NO
Escrito libre que contenga la solicitud de ampliación de ruta, debiendo contener nombre completo de la moral, direccion de correo electronico y número de teléfono del solicitante y el medio por el cual estara disponible para recibir notificaciones	NO
Copia de identificación oficial vigente del representante legal (INE y/o pasaporte)	NO
Copia del Título de concesión y adendas en caso de haberlas.	NO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, del año fiscal en curso	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida